INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de julio de 2016, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS (CENTELLOGRAFIAS DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por Sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución, de fecha 20 de junio de 2016, se ha conformado la Comisión Evaluadora para la Evaluación de Ofertas, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

Abog. Luz de Fátima Gonzalez, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Abog. Rodrigo Cañete Centurion**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, el **Lic. Juan Jose Gonzalez Duarte**, en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central.

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT-0236-2016-000108 de fecha 21 de marzo de 2016, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el llamado a Licitación para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIA DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 0486/2016 de fecha 20 de abril de 2016, informó que se ha incluido en el PAC 2016, el llamado con ID Nº 310.547, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIA DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)".-**

Por Resolución Nº 042-015/16 de fecha 24 de mayo de 2016, el Consejo de Administración resolvió: "1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIA DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)" 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIA DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)", Art. 3º Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L./D.O.C. Nº 0398/16, de fecha 26 de mayo de 2016 la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado LPN SBE Nº 25/16, con ID Nº 310.547, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Nota Interna DFI/DPR/N° 002578/16 de fecha 27 de abril de 2016, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **260 "Servicios Técnicos y Profesionales"** de los **Programas N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0891/2016 de fecha 26 de abril de 2016. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual y afectara a los ejercicios 2017 y 2018.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.268
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9469

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA:

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.- MECOMPA S.A. - 80004221-2	Sin categorizar	1	22.1508.12643/000	Póliza	SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	14-06-2016	16-06-2016	13-11-2016

4. MEJORES LANCES DE CADA PROVEEDOR POR ÍTEM

Que, según Acta de Sesión Publica Virtual, SBE ID N° 310547, siendo las 08:35 horas, de día 16 de junio de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizo la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° **310.547**, de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS (CENTELLOGRAFIAS DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)".**

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem

1 - LPN SBE 25-16 CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)

Oferente	Mejor Precio
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A.- MECOMPA S.A. - 80004221-2	22.495.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 029/16 de fecha 17 de junio de 2016, siendo las 09:00 horas se ha procedido a la apertura de sobre de ofertas de la empresa que se presenta al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.) - RUC 80004221-2. Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **G. 22.495.000.- (Guaraníes veinte y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 22.1508.12643/000.- Total de hojas foliadas 81 (ochenta y uno).

6. INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en la Licitación Pública Nacional – Subasta a la Baja Electrónica LPN SBE N° 25/2016 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICOS (CENTELLOGRAFÍA DIAGNÓSTICAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)"**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de las siguiente firmas oferentes":

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL, FORMAL Y OTROS ADICIONALES

- **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA SA – MECOMPA SA – RUC 80004221-2**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9469

Documentación de carácter sustancial

MONTO DE OFERTA. en G PRECIO UNITARIO/ MONTO MAXIMO	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	DD.JJ. de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. de los derechos del niño	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
22.495.000/ 1.999.870.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentación de carácter formal

En cuanto a la documentación de carácter formal no se hace ninguna observación o documento faltante.-

Verificadas las documentaciones requeridas y evacuadas las observaciones correspondientes a la oferente la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP:

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.): Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

ANALISIS JURIDICO DEL SINARH:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se ha verificado si los accionistas, representantes legales y directivos de la empresa oferente se encuentran en los registros del personal del IPS, o bien si aparecen en la base de datos del SINARH arrojando como resultado que ninguno posee vínculos con el estado, por tanto no existe impedimento legal para contratar con el Estado.

7. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	**MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)**	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9469

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES.

DOCUMENTOS	MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)	
	Cumple	No cumple
1.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
2.- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
3.- Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
4.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
5.- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
6.- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
7. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de servicios para estudios de Centellografía a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	Cumple	
8. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	
9. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	Cumple	
10. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple	
11. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	
12. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	
13. Balances de los años 2013, 2014 y 2015.	Cumple	
14.Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2015 y 2015)	Cumple	
15.Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el **desempeño satisfactorio** en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Cumple	
16.Declaración Jurada de que la empresa oferente cuenta con equipo Gamma Cámara de no más de 12 años de fabricación. El IPS se reserva el derecho de verificar el estado de funcionamiento del o los equipos.	Cumple	
17.Declaración Jurada de que cuenta con los técnicos y personal de Salud suficientemente adiestrados para la realización de los Estudios y tratamientos requeridos.	Cumple	
18. Lista de profesionales a prestar el Servicio, con copia autenticada de los documentos que avalen la condición de: • Contar con registro emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social Vigente. • Estar especializado en Diagnóstico por Imágenes y Certificado por la Sociedad Paraguaya de Radiología. • Experiencia de por lo menos 1 (uno) año como Especialista en Radiología demostrado con Certificados o Constancias.	Cumple	
19.Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	N/A	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9459

9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS.

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por el oferente agrupando de menor a mayor:

Firma: **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)**

MONTO MINIMO	**G. 999.935.000.- IVA incluido**
MONTO MAXIMO	**G. 1.999.870.000.- IVA incluido**

ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE %
1	85121808-009	**Centellografia Osea**	Unidad	1	Evento	690.000	530.000	30%
2	85121808-009	**Centellografia Osea Tres Faces**	Unidad	1	Evento	700.000	630.000	11%
3	85121808-009	**Centellografia - Rastreo Corporal con I 131 de 5 milicurie**	Unidad	1	Evento	500.000	492.000	2%
4	85121808-009	**Centellografia Renal con Furosemida**	Unidad	1	Evento	775.000	616.200	26%
5	85121808-009	**Centellografia Renal sin Furosemida**	Unidad	1	Evento	600.000	500.000	20%
6	85121808-009	**Centellografia de Tiroides con Tecnecio**	Unidad	1	Evento	250.000	194.000	29%
7	85121808-009	**Centellografia Paratiroides con TC 99 SESTAMIBI**	Unidad	1	Evento	780.000	540.000	44%
8	85121808-009	**Centellografia Perfusion Miocardica SPECT**	Unidad	1	Evento	1.750.000	1.500.000	17%
9	85121808-009	**Centellografia Perfusion Miocardica SPECT c/ Dipiridamol**	Unidad	1	Evento	2.300.000	1.560.000	47%
10	85121808-009	**Centellografia para Sangrado Gastroinstestinal**	Unidad	1	Evento	250.000	204.000	23%
11	85111602-001	**Centellografia p/ Tratamiento Hipertiroidismo con I 131 de 15 milicurie**	Unidad	1	Evento	1.500.000	1.200.000	25%
12	85111602-001	**Centellografia p/ Tratamiento post operatorio con I 131 dosis ablativa de 100 milicurie**	Unidad	1	Evento	5.400.000	4.720.000	14%
13	85111602-001	**Centellografia p/ Tratamiento de Metastasis con Yodo 131 dosis ablativa 150 milicurie**	Unidad	1	Evento	7.000.000	6.390.000	10%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9459

10. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la mismas no poseen ningún error aritmético.

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

- Por Nota Interna N° 466/2016, de fecha 23 de junio de 2016, se solicita a la firma **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)**, los siguientes documentos:

Solicitamos la composición de sus precios en los ítems: 01, 04, 06, 07, 09, 10 y 11 conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Insumos, Materiales Descartables, etc.
- Otros Gastos.
- Impuestos, Alquileres, Servicios Básicos.
- Ganancia.

Respuesta: la firma **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)**, presento los datos solicitados (la composición de sus precios) en tiempo y forma

INFORME SINARH

En fecha 23 de junio de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMA:
MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)
Florencia Maria Teresa Llano de Codas Thompson CI 308.532
Oscar Antonio Codas Thompson Benza CI 260956
Hugo Codas Thompson Benza CI 218310

Respuesta: En fecha 23 de junio de 2016, vía Nota Interna, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, remite el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado, conforme a los siguientes datos ingresados:

C.I. Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	ESTADO
308.532	Florencia Maria Teresa Llano de Codas Thompson	-	-
260.956	Oscar Antonio Codas Thompson Benza	-	-
218.310	Hugo Codas Thompson Benza	-	-

Se adjunta Memorándum de Consulta de Cargos en el SINARH.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DOS

Rodrigo José Cañete
Abogado Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9459

Por otro lado, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, se ha verificado si los accionistas, representantes legales y directivos de la empresa oferente se encuentran en los registros del personal del IPS, o bien si aparecen en la base de datos del SINARH arrojando como resultado que ninguno posee vínculos con el estado.-

12. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Por la presente se informa con referencia a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS (CENTELLOGRAFIAS DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)"**, cumple con las Especificaciones Técnicas y Se sugiere la Adjudicación de los siguientes ítems:01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12 y 13 por necesidad del Servicio de Imágenes de modo a mantener la continuidad de la prestación del servicio.

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)									
		Año 2013		**Año 2014**		**Año 2015**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	17.444.395.273	3,93	23.020.510.681	6,26	31.035.301.561	8,50	**6,23**	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.437.788.480		3.677.102.663		3.653.105.681			
Endeudamiento	Pasivo total	4.437.788.480	0,10	3.677.102.663	0,07	3.653.105.681	0,06	**0,08**	CUMPLE
	Activo total	43.047.816.848		49.355.329.316		58.410.157.158			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.890.248.166	2,26	8.640.030.265	2,83	11.288.461.443	3,70	**2,93**	CUMPLE
	Capital	3.050.000.000		3.050.000.000		3.050.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					31.035.301.561	27.382.195.880	**299.980.500**	CUMPLE
	Pasivo corriente					3.653.105.681			
									1.999.870.000

14. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

1. En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley Nº 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de Adjudicar a la Firma **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.),** los Ítems N° 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 Y 13; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGPS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9459

Firma: **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.)**

MONTO MINIMO	**G. 999.935.000.- (IVA incluido)**
MONTO MAXIMO	**G. 1.999.870.000.- (IVA incluido)**

ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO
1	85121808-009	**Centellografia Osea**	Unidad	1	Evento	690.000
2	85121808-009	**Centellografia Osea Tres Faces**	Unidad	1	Evento	700.000
3	85121808-009	**Centellografia - Rastreo Corporal con I 131 de 5 milicurie**	Unidad	1	Evento	500.000
4	85121808-009	**Centellografia Renal con Furosemida**	Unidad	1	Evento	775.000
5	85121808-009	**Centellografia Renal sin Furosemida**	Unidad	1	Evento	600.000
6	85121808-009	**Centellografia de Tiroides con Tecnecio**	Unidad	1	Evento	250.000
7	85121808-009	**Centellografia Paratiroides con TC 99 SESTAMIBI**	Unidad	1	Evento	780.000
8	85121808-009	**Centellografia Perfusion Miocardica SPECT**	Unidad	1	Evento	1.750.000
9	85121808-009	**Centellografia Perfusion Miocardica SPECT c/ Dipiridamol**	Unidad	1	Evento	2.300.000
10	85121808-009	**Centellografia para Sangrado Gastroinstestinal**	Unidad	1	Evento	250.000
11	85111602-001	**Centellografia p/ Tratamiento Hipertiroidismo con I 131 de 15 milicurie**	Unidad	1	Evento	1.500.000
12	85111602-001	**Centellografia p/ Tratamiento post operatorio con I 131 dosis ablativa de 100 milicurie**	Unidad	1	Evento	5.400.000
13	85111602-001	**Centellografia p/ Tratamiento de Metastasis con Yodo 131 dosis ablativa 150 milicurie**	Unidad	1	Evento	7.000.000
Monto Total Precios Unitarios: Son Guaraníes Veinte y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil IVA incluido.-						**22.495.000**

Monto Total Precio Unitário Adjudicado a la Firma MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.) en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS (CENTELLOGRAFIAS DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)": Gs. 22.495.000 (Guaranies veinte y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil) IVA Incluído.-

Monto Total Adjudicado en la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 25/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICOS (CENTELLOGRAFIAS DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS)": Gs. 1.999.870.000 (Guaranies um mil novecientos noventa y nueve millones ochocientos setenta mil) IVA Incluído.-

2. Que, la representante del Comité de Evaluación por la Dirección Operativa de Contrataciones la Abog. Luz de Fátima Gonzalez Villamayor, deja expresa constancia que está en desacuerdo con el informe técnico en cuanto a la sugerencia de adjudicación de aquellos ítems que superan el 20 % (veinte por ciento) del precio referencial, ya que a criterio de la funcionaria citada, la recomendación adecuada sería la Declaración Desierta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9459

15. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Se solicitará a la firma adjudicada para la suscripción del contrato, la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Rodrigo José Cañete
Abogado - Mat. Nº 29.269
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

.....
Lic. Juan Jose Gonzalez Duarte
Miembro Fijo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. José González
Reg. Prof. 9459

.....
Abog. Rodrigo Cañete Centurion
Dirección Jurídica.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta

.....
Abog. Luz de Fátima Gonzalez
Dirección Operativa de Contrataciones